

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diez siendo las 7:30 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-1409/2010 y R-1687/2010 (Expte. 1688/2010) y para entender en el llamado a concurso abierto de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad Nacional del Sur para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Personal de Apoyo de Mantenimiento en el Departamento de Agronomía. -----

-----Se incorpora como miembro del Jurado el Sr. Hernán Gutierrez, designado previamente como jurado suplente nro 2 en reemplazo del jurado titular Danilo Flamini quien se excusó en tiempo y forma y cuya excusación fue debidamente aceptada por la Secretaría General Técnica, asimismo el jurado suplente 1, Carlos Mayer también se excusó .-----

-----A fs.376 la Dirección General de Personal informa que se inscribieron cuarenta y cinco (45) aspirantes. De los inscriptos no se hicieron presente:

ARAQUE, GABRIEL OMAR	DNI - 23776423
BAZAN, JUAN BAUTISTA	DNI - 17511438
BRUNO, ESTEBAN EDUARDO	DNI - 17673764
CANTARONI, JUAN PABLO	DNI - 28665054
FRITZ, CEFERINO ALBERTO	DNI - 20989344
JARQUE, GERMAN ANTONIO	DNI - 29050361
KEARNEY, GERMAN ERNESTO	DNI - 25134951
MARTINEZ, SANTIAGO	DNI - 24337245
OTERO, GERARDO DAMIAN	DNI - 29510960
RAPETTI, JUAN CARLOS	DNI - 14453632
STAGNO, NICOLAS ARIEL	DNI - 32716774
VELA, LUIS MATIAS	DNI - 34609608

-----Se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluyó preguntas sobre Normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas del cargo motivo del concurso, -----

-----Analizada la instancia de evaluación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del llamado del mismo en su artículo cinco (5), este jurado habiendo evaluado los exámenes y los porcentajes que alcanzaron los postulantes, conviene por anexo I de la presente detallar los postulantes que el 27 de diciembre serán entrevistados, por anexo II detallar los postulantes que no superaron el 50% del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita.-----

-----Con respecto al examen correspondiente al Sr. Salgado, Darío Alberto, el mismo no fue puntuado, por las circunstancias que a continuación se detallan:

- A las 7 horas el jurado se reúne para confeccionar el examen, procede a fotocopiar 55 ejemplares.
- De los 55 ejemplares, en 5 copias y (una para cada jurado como guía de corrección del examen) fueron marcadas las respuestas correctas, a excepción de 5 preguntas que eran para responder y fundamentar.
- Que en oportunidad de procederse a la distribución de los exámenes para cada uno de los participantes, el Jurado entregó uno de los exámenes que tenía las respuestas correctas impresas al postulante SALGADO, quien en ningún

momento consultó a ninguno de los jurados al respecto ni manifestó que el examen estaba prácticamente resuelto.

- Las preguntas que eran para desarrollar y fundamentar en su mayoría fueron respondidas incorrectamente.
- Por eso este jurado resuelve excluirlo de ambos anexos y considerar el examen como NULO y citarlo para el lunes 27 a las 8.30 a fin de dejar en claro la situación con el postulante en presencia de los integrantes del jurado y los veedores gremiales ya que a nuestro entender el proceder del postulante ha sido incorrecto, por cuanto, al advertir se le entregaba el examen equivocado, debió ponerlo en conocimiento de cualquiera de los miembros del jurado y permitir que el mismo fuera subsanado y no pretender sacar ventajas de esa situación, Es imposible, analizado lógicamente lo sucedido, inferir que el señor Salgado no advirtió, su examen incluía las respuestas que de él se requería.

-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales y que los mismos participaron de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las 13 horas 30 minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil diez se da por finalizado el acto firmando los miembros del jurado como constancia, asimismo en sobre cerrado se resguardan las pruebas rendidas. Por último se establece que el jurado se constituirá nuevamente el día 27 de diciembre a horas 08:00-----

Pablo Gabriel Llamas

Angel Pan

Luis Osvaldo Martirena

Hernán Gutierrez

Luis Montero

APELLIDO/S Y NOMBRE/S	Nº Documento	Puntaje del examen escrito
ARRARAS, ALEJANDRO GUILLERMO	DNI - 30608743	63
DE FINO, SEBASTIAN JOSE	DNI - 31611878	55
DOMINGUEZ, MARCELO ADRIAN	DNI - 29844163	57
FERNANDEZ, FABIO OSCAR	DNI - 24531817	52
GUZMAN, SERGIO JORGE	DNI - 13796139	58
HAAG, JAVIER OMAR	DNI - 27331807	50.5
MARQUEZ, LEANDRO NICOLAS	DNI - 31780395	50
PANIAGUA, GUSTAVO NESTOR	DNI - 21739450	53
POMPOZZI, LEANDRO NICOLAS	DNI - 32586366	64
RIAT, CRISTIAN	DNI - 23867801	65
SARMIENTO, SERGIO VICTOR	DNI - 29264717	53
SOCA, GUILLERMO DOMINGO	DNI - 12862928	53
VICHICH, JULIAN FERNANDO	DNI - 26776940	66

ANEXO II

APELLIDO/S Y NOMBRE/S	Nº Documento	Puntaje del examen escrito
ANGELINI, SEBASTIAN	DNI - 35034166	28
BERUATTO, DAMIAN ANDRES	DNI - 31561380	41
CHAVEZ CASTRO, EDUARDO ANDRES	DNI - 32038853	43
DE LOS SANTOS, CLAUDIO ANDRES	DNI - 12397371	31
ECHAZARRETA, JUAN MANUEL	DNI - 29920525	26
ESTEVEZ, WALTER ADRIAN	DNI - 29145599	25
FALCON, CHRISTIAN OCTAVIO	DNI - 23770775	31
FEBRERO, FELIX GERARDO GUILLERMO	DNI - 13832701	5
GARCÍA, HUMBERTO LUIS	DNI - 11775494	35
GARCÍA, JAVIER IGNACIO	DNI - 36329887	46
MANSILLA, DAVID	DNI - 17478687	35
MANSO, GUSTAVO ANDRES	DNI - 29548628	26
MINICH, MATIAS RODOLFO	DNI - 31298311	17
NAVARRO, ADRIAN FERNANDO	DNI - 34377728	29
PEREYRA, JUAN CARLOS	DNI - 12270274	32
SALVATORI, PABLO HERNAN	DNI - 25215289	34
SEPT, JUAN ALBERTO	DNI - 32962405	28
SOMOZA, ANDRAS	DNI - 32450798	20
TRONCOSO, JUAN CARLOS	DNI - 29300449	23